

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 14 de noviembre de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0301/0073/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

IMPRESOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.

0614-141092-107-8

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	1	SERVICIO	<p>IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE 500 LIBROS DEL PREMIO SALVADOREÑO A LA CALIDAD, DE 136 PÁGINAS CADA UNO Y 500 LIBROS DEL RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS, DE 44 PÁGINAS CADA UNO, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:</p> <p>500 LIBROS PREMIO SALVADOREÑO A LA CALIDAD</p> <p>PORTADA Y CONTRAPORTADA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MEDIDAS 6.75 PULGADAS x 9.50 PULGADAS ✓ MATERIAL: FOLDCOTE C-12, UNA CARA ✓ TINTA: FULL COLOR MAS BARNIZ UV BRILLANTE SOLO TIRO ✓ HOJAS INTERNAS: MEDIDAS 6.75 PULGADAS x 9.50 PULGADAS <p>PÁGINAS INTERNAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MEDIDAS 6.75 PULGADAS x 9.50 PULGADAS ✓ MATERIAL: COUCHÉ C-80 MATE ✓ TINTA: DOS TINTAS TIRO Y RETIRO ✓ CONSTA DE 136 PÁGINAS (68 HOJAS + 1 PORTADILLA A FULL COLOR TIRO) ✓ ACABADO: PEGADO EN SISTEMA HOTMELT <p>500 LIBROS RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS</p> <p>PORTADA Y CONTRAPORTADA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MEDIDAS 6.75 PULGADAS x 9.50 PULGADAS ✓ MATERIAL: FOLDCOTE C-12, UNA CARA ✓ TINTA: FULL COLOR MAS BARNIZ UV BRILLANTE SOLO TIRO ✓ HOJAS INTERNAS: MEDIDAS 6.75 PULGADAS x 9.50 PULGADAS <p>PÁGINAS INTERNAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MEDIDAS 6.75 PULGADAS x 9.50 PULGADAS ✓ MATERIAL: COUCHÉ C-80 MATE ✓ TINTA: DOS TINTAS TIRO Y RETIRO ✓ CONSTA DE 44 PÁGINAS (22 HOJAS + 1 PORTADILLA A FULL COLOR TIRO) ✓ ACABADO: PEGADO EN SISTEMA HOTMELT <p>INCLUYE: DIAGRAMACIÓN DEL ARTE EN DIGITAL.</p> <p>GARANTÍA: SE REPONDRÁ CUALQUIER MATERIAL DAÑADO O CON DESPERFECTOS DE IMPRESIÓN.</p> <p>LA SUBSECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD, ENTREGARÁ EL DISEÑO Y APROBARÁ EL ARTE DIGITAL FINAL.</p> <p>CONTACTO: JESSICA SARAVIA, TELÉFONO: 2212-9007</p>	NO APLICA	\$ 1,575.00	\$ 1,575.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,575.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE 500 LIBROS DEL "PREMIO SALVADOREÑO A LA CALIDAD" Y 500 LIBROS DEL "RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS", A DISTRIBUIRSE ENTRE LOS ASISTENTES A LA CEREMONIA DE DICHOS PREMIOS, A REALIZARSE EL PRÓXIMO 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN EL SALÓN HATO HASBÚN DE LAS INSTALACIONES DE CASA PRESIDENCIAL (CAPRES); PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0301/0096/2018 (12-10-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0073/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y LA APROBACIÓN DEL ARTE DIGITAL FINAL.
- * LA ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

						
DESIGNADO SG(GOBERNABILIDAD)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI				
<small>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018</small>		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;"><small>HECHO POR:</small></td> <td style="width: 20%; text-align: center;"><small>MAP</small></td> </tr> <tr> <td><small>REVISADO POR:</small></td> <td style="text-align: center;"><i>Eug</i></td> </tr> </table>	<small>HECHO POR:</small>	<small>MAP</small>	<small>REVISADO POR:</small>	<i>Eug</i>
<small>HECHO POR:</small>	<small>MAP</small>					
<small>REVISADO POR:</small>	<i>Eug</i>					

REFERENCIA: OC/LG/0301/0073/2018